3	2	1	N		
Especifico	Especifico	Especifico	Clase		
Interno	Interno	Interno / Externo	Fuente		
Contratación	Contratación	Contratación	Etapa		
RIESGO REGULATORIO	RIESGOS OPERACIONALES	RIESGOS OPERACIONALES	Tipo		
Riesgo de Salud Publica	Costos adicionales de traslado	Tecnologico	Descripción		
Por enfermedades que afecten la salud publica bien sea Regional o Nivel Nacional	Que el certificado quede mal y el funcionario tenga que volver a realizarse los examenes y tenga que volver a trasladarse	Que el sistema no se encuentre activo y no se pueda subir las certificaciones y no pueda operar el funcionario	Consecuencia de la ocurrencia del evento		
4	2	2	Probabilidad		
4	2	3	Impacto		
8	**4**	**5**	Valoración Riesgo		
EXTREMO	**BAJO**	**MEDIO**	Categoría		
ENTIDAD / CONTRATISTA	contratista	Entidad y contratista	¿A quién se le asigna?		
Implementar plan de contigencia que permita a establecer controles efectivos	El supervisor hara la revision e informe a medicina de aviacion	Que las areas de tegnologia manifiesten que el tiempo de arreglo de la plataforma se demore	Tratamiento/Control a ser implementado		
4	2	1	Probabilidad	Impacto después del tratamiento	
4	3	5	Impacto		
8	**5**	**5**	Valoración		
EXTREMO	**MEDIO**	**MEDIO**	Categoría		
SI	si	Si	¿Afecta la ejecución del contrato?		
ENTIDAD	contratista y entidad	Entidad	Responsable por implementar el tratamiento		
Desde la adjudicación	Inicio del proceso de contratacion.	Inicio del proceso contractual	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		
HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	Finalizacion del proceso de selección.	Finalizacion del proceso de selección.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento		
El suorvisor del contrato debe estar atento de cualquier cambio en la normatividad en compañía del area juridica de la entidad	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso de contratacion.	Revision juridico, tecnica y actualizacion normativa de los estudios previos.	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión	
PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	Periodicidad		

AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de Procedencia: 1100.092

Clave: GCON-10-12-114

Versión: 1

Fecha: 28/OCT/2019

Página: 1 de 1

FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS

FORMATO

4	4		N
	Especifico		Clase
	Interno		Fuente
	Contratación		Etapa
	RIESGOS OPERACIONALES		Tipo
Cambios normativos o de legislación tributaria.	Por situaciones de orden publico o manifestaciones		Descripción
Que se genere IVA y se incrementen los costos	Estas situaciones pueden generar inconvenientes con la prestacion d servicio de examens medicos		Consecuencia de la ocurrencia del evento
2	3		Probabilidad
3	5		Impacto
5	**5**		Valoración Riesgo
MEDIO	**MEDIO**		Categoría
Contratista	ENTIDAD-CONTRATISTA		¿A quién se le asigna?
Estudio y actualización normativa	SEGUIMIENTO DEL COPORTAMIENTO SOCIAL DE REGION		Tratamiento/Control a ser implementado
1	3	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
2	5	Impacto	
3	**5**	Valoración	
Bajo	**MEDIO**	Categoría	
No	SI		¿Afecta la ejecución del contrato?
Entidad	ENTIDAD		Responsable por implementar el tratamiento
Desde la fecha de inicio del contrato	En la ejecucion del contrato de cada servicio		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Hasta la terminacion del contrato	Acta de Inicio		Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Actulizacion sobre las norma trributarias que regulan el servicio requerido	El supervisor del contrato en colaboración del personal de la estación se podra determinar la situacion de orden publico de la region	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
permanente	PERMANENTE	Periodicidad	

6	5	N
Especifico		Clase
Interno		Fuente
Contratación		Etapa
RIESGOS OPERACIONALES		Tipo
Vencimiento del certificado de habilitacion del contratista	Son eventos causados por la naturaleza que aunque puedan ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico, están por fuera del control de las partes	Descripción
Que no se ejecuten los recursos proyectados dentro de la planeacion y se requiera realizar la lin¿beracion de los mismos una vez termine e contrato	Está asociado al desplazamiento del personal para realizarse los examenes	Consecuencia de la ocurrencia del evento
3	2	Probabilidad
4	3	Impacto
5	**5**	Valoración Riesgo
MEDIO	**MEDIO**	Categoría
CONTRATISTA	Contratista y Entidad	¿A quién se le asigna?
El supervisor del contrato debera realizar seguimiento a la licencia de operación de una manera periodica vs al vencimiento de la misma	Conocimiento previo de la zona. El contratista deberá implementar acciones en caso de presentarse alguno de los riesgos.	Tratamiento/Control a ser implementado
3	1	Probabilidad
2	3	Impacto
5	**4**	Valoración
MEDIO	**Bajo**	Categoría

Impacto después del tratamiento

No	Si
Entidad - supervisor del contrato	Entidad
Llevar seguimiento financiero sobre la ejecucion presupuestal durant la ejecucion del contrato	A partir de la firma del acta de inicio
Tener presente el comportmamiento del contrato con el fin que el siguinte estudiom de mercados se tenga presente esta situacion	Terminacion del contrato
Una vez realizando el seguimiento presupuestal del contrato se debe realizar las gestiones pertinentes a la liquidacion del contrato , de est manara se identifica el valor axacto para liberar el recurso	Acudir a las autoridades públicas (Policia Nacional, Ministerio de trabajo, autoridad ambiental)
PERMANENTE	Mensual

¿Afecta la ejecución del contrato?	
Responsable por implementar el tratamiento	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Periodicidad	

NOTA: Cada área ejecutora debe analizar los riesgos pertinentes dependiendo del objeto y cuantía a contratar y adicionar o modificar la matriz presente.

NOTA 2: En los procesos que se adquieran bienes del exterior se debe plasmar un riesgo por cambio de la TRM el cual es asumido por el contratista bien sea mediante SWAMP (Cuando el proveedor negocia con un tercero que asume el riesgo y por lo cual paga una comisión) o HARDSHIP (clausula de contratos internacionales que permite revisar las condiciones contractuales cuando hay cambio significativos en la moneda se conoce como clausula de excesiva onerosidad) o cualquier otro mecanismo que consideren pertinentes.